



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día VEINTIOCHO (28) de ENERO de DOS MIL VEINTIDOS (2022) se fija la presente lista de conformidad a lo establecido en el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN
1	54001-33-33-003-2020-00042-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ERNESTINA FRANCISCA HERNANDEZ BELTRAN	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO TERCERO DEL ARTICULO 233 DE LA LEY 1437 DE 2011